



CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2020
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

Con el cierre del ejercicio presupuestal 2020, iniciamos la recta final de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas 2016 - 2021, hemos avanzando sobre las metas que nos planteamos al inicio de la administración, sin embargo con el surgimiento de nuevos retos de mucha mayor complejidad como lo es la actual pandemia por CoVid-19 reconocido como unos de los problemas de salud más severos en la actualidad, no solo en Zacatecas, sino en México y el Mundo, esta situación ha implicado la implementación de una serie de medidas de prevención y atención adicionales y prioritarias, con la focalización de esfuerzos multidisciplinarios, lo que ha permitido atender con responsabilidad la salud de los zacatecanos, mediante la implementación y adecuación de políticas en materia de salud en el estado, acorde a estas nuevas necesidades y disposiciones que son emitidas por la autoridad federal y organismos rectores de la salud a nivel mundial.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana, asignadas mediante el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la nueva Ley Estatal de Salud.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población Zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten los Estados Financieros al trimestrales, mismos que serán publicados en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprende la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2020.
